

RESOLUCIÓN MOTIVADA 73/UAIP-2021

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **055-RNPN-2021**, presentada por el ciudadano

solicitando la siguiente información: **“Proporcionarme mi expediente laboral certificado (sic)”**. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licenciada Marlene Elizabeth Molina Mejía, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, recibiendo respuesta por medio de memorando RRHH-1723/2021, en el cual se adjunta la información solicitada.
- Con base al artículo 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se entrega la información puesto que son datos personales solicitados por el titular. Se verificó que la información solicitada no está clasificada como reservada.

Por lo anterior y con base a los artículos 31, 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, que consiste en: fotocopia certificada del expediente laboral del señor

el cual consta de un total de dieciséis folios, y contiene la siguiente documentación: 1) Del folio uno al folio catorce: **Datos Generales**; 2) Del folio quince al folio dieciséis: **Contrato**.

Notifíquese,

Fátima R. Romero Escobar

Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN



01/10/2021 11:45 AM